



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 378

RESISTENCIA, 23 SEP 2021.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-01598; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, la **Señorita Marlene Natasha Nereida HAMANIUK**, DNI Nº 34.946.569, solicita la modificación de sus **datos personales** en el legajo de esta Facultad;

Que en el legajo de la presentante Nº 42.001, figura registrada como **Marlene Nastasha Nereida HAMANIUK**;

Que, a fojas 02, 03 y 04 se adjuntan fotocopias debidamente autenticadas, del certificado de nacimiento y del D.N.I, en las que constan que su nombre es: **Marlene Natasha Nereida HAMANIUK**;

Que, por lo tanto corresponde rectificar el nombre de la alumna en su legajo, a efectos que coincida con el consignado en el certificado de nacimiento y D.N.I obrante a fojas 02,03 y 04 del citado Expediente;

Lo aconsejado por la comisión de Interpretación y Reglamento;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Rectificar en el legajo Nº 42.001, el nombre correcto de la alumna.

ARTICULO 2º : Consignar en el legajo Nº 42.001, que el nombre de la alumna, es **Marlene Natasha Nereida HAMANIUK, DNI Nº 34.946.569**.

ARTICULO 3º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE